

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-5189

La Comisión Especial de Cuentas informó, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, la Cuenta General del Ejercicio 2023, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarla en el Órgano de Gestión Económico Financiera, sito en la 2^a planta de la calle Capitulares nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO

(Decreto nº 2023/8377, de 17 de junio de 2023)

FDO. BLANCA TORRENT CRUZ

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Córdoba, 19 de diciembre de 2024.– La Concejala con Delegación, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2F05 7D75 EDCB FC42 DD10 **Fecha Firma:** 26-12-2024 07:57:48
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

